




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pucón a 01 de febrero del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de noviembre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación folklórica intercultural Fenix Mapu informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de febrero del año 2024
- Horario : inicio 08:00 hrs término 13:00 hrs
- Lugar y dirección : MULTICANCHA, CERRO CANDELARIA
1853, villa cordillera.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación folklórica intercultural Fenix Mapu:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Roberto Carlos Hernandez Hernandez	15.255.478-8	
2	Barbara Ibeth Ramos Marillanca	21.611.342-2	
3	Mauricio Andrés Sanchez Reyes	21.108.856-5	

Fono: 976467247. Roberto Hernandez

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD PUCON Dirección Desarrollo Comunitario	
Nº DE REGISTRO	<u>50</u>
FECHA ENTRADA	<u>01/2/24</u>
FECHA SALIDA	<u>05/2/24</u>
DEPTO.	<u>00CC</u>

I. MUNI	
Nº DE RE	<u>946</u>
FECHA E	<u>01/02/2024</u>
FECHA E	
DEPTO.:	<u>0200</u>

AGRUACION FOLKLORICA
INTERCULTURAL FENIX
MAPU